

Boletín No. 119
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de diciembre de 2013

Las Diputadas y Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conocieron hoy en primera lectura, iniciativas planteadas por los legisladores, en el tenor siguiente:

1.- Iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con objeto de que se otorgue una visa humanitaria a los migrantes. Se turnó a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para que determine su procedencia y que dicha iniciativa sea planteada ante el H. Congreso de la Unión.

2.-De Decreto que reforma los Artículos 18, 19, 36 fracción VIII y adiciona el Artículo 19 Bis del Capítulo Noveno, Artículo 46, recorriéndose los ulteriores, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, referentes a la implementación de un protocolo de seguridad a favor de las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas, en los centros de trabajo del Estado.

3.-De Decreto que reforma el Artículo 72 de la Ley Estatal de Salud, referente a la regulación del ejercicio profesional de los optometristas.

Por otra parte, se aprobó un dictamen de la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Monclova a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, ubicado en la colonia "Margarito Silva" de Monclova, con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento con relación al Segundo Informe que el Gobernador Rubén Moreira Valdez rindió ante el Congreso del Estado, el sábado 30 de noviembre de 2013.